ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LAARCOURIER EXPRESS S.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los trece días del mes de febrero de dos mil diecisiete, en las oficinas de la empresa ubicadas en la calle De Las Avellanas S/N y De Los Cipreses, siendo las once horas, conforme la siguiente lista de asistentes se reúnen los señores: **Dr. Marcelo Alejandro Arteaga Valdivieso**, propietario de nueve mil acciones de un dólar cada una, con derecho a nueve mil votos, legalmente representado por el Ing. Rodrigo Fabián Arteaga Valdivieso, en calidad de apoderado general; y, Lcda. María Soledad Vinces Narváez, debidamente autorizada en representación de la accionista: **EXPRESS WORLD INVESTMENTS LLC.**, propietaria de ciento doce mil quinientas acciones de un dólar cada una, con derecho a ciento doce mil quinientos votos; todos en calidad de accionistas de LAARCOURIER EXPRESS S.A., conforme consta del libro de acciones y accionistas, a fin de realizar la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, habiéndose convocado en legal y debida forma a todos los accionistas de la compañía.

Al efecto, reunidos los accionistas constituyéndose de esta forma la totalidad del capital social de la Compañía, deciden instaurarse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas. Preside la sesión el Ing. Rodrigo Fabián Arteaga Valdivieso, en su calidad de Presidente de la Compañía; y, actúa en secretaría el Ing. Luis Bolívar Mena Parra, en su calidad de Gerente General de la Compañía.

El Presidente solicita que por secretaría se verifique tanto el número de asistentes como la cantidad de acciones que representan; habiéndose informado que se encuentra en la sala la totalidad del capital social suscrito y pagado, el Presidente declara instalada la sesión, expresando que de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías se procede resolver sobre el siguiente orden del día:

Primero: Conocimiento y resolución del informe de Gerente General de la compañía por el ejercicio económico 2016.
Segundo: Conocimiento y resolución del informe de Comisario de la compañía por el ejercicio económico 2016.
Tercero: Conocimiento y resolución del balance general, el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2016.
Cuarto: Conocimiento y resolución del informe presentado por auditoría externa.
Quinto: Conocimiento y resolución del informe de cumplimiento del año 2016, presentado por el oficial de cumplimiento.
Sexto: Conocimiento y resolución del plan de trabajo para el año 2017, presentado por el oficial de cumplimiento.

El secretario pregunta a los accionistas si sobre el orden del día a tratar, se encuentran lo suficientemente informados, de tal manera que no exista

desconocimiento sobre la materia a deliberar, los accionistas aceptan discutir el orden del día.

Deliberaciones de la Junta:

Sobre el primer punto del orden del día: Luego de dar lectura y conocer el informe presentado por la Gerencia General de la compañía, la junta por unanimidad resuelve aprobar el informe indicado que corresponde al ejercicio económico del año 2016, declarando estar de acuerdo con su contenido.

Sobre el segundo punto del orden del día: Luego de conocer el informe presentado por el comisario de la compañía, la junta por unanimidad acepta y resuelve aprobarlo, el mismo que corresponde al ejercicio económico del año 2016.

Sobre el tercer punto del orden del día: El Secretario da lectura del balance general de la compañía, el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016. La presente Junta luego de analizar y discutir sobre el contenido de los documentos puestos en su conocimiento, por estar de acuerdo deciden aprobarlos por unanimidad.

Sobre el cuarto punto del orden del día: El Secretario da lectura al informe presentado por MS Auditores., el mismo que contiene la auditoría a los estados financieros, los estados de resultados, devolución de patrimonio, flujo de efectivo, entre otra información relevante para la administración de la compañía, correspondiente al año 2016. La presente Junta luego de analizar y discutir sobre el contenido del informe, al reflejar la realidad contable financiera de la compañía, por estar de acuerdo decide aprobarlo por unanimidad.

Sobre el quinto punto del orden del día: Por secretaría se pone en conocimiento de la junta, el informe de actividades desarrolladas por la unidad de cumplimiento de la empresa en el año 2016, respecto del control de lavado de activos. El mismo, por estar de acuerdo con las políticas, manual y demás normativa de la compañía sobre este tema, es aprobado por unanimidad de la Junta.

Sobre el sexto punto del orden del día: El Secretario pone en conocimiento de la junta el plan de trabajo para el año 2017, que desarrollará la unidad de cumplimiento de la empresa, respecto del control de lavado de activos; por estar de acuerdo con las políticas, manual y demás normativa de la compañía sobre este tema, es aprobado por unanimidad de los accionistas.

Siendo las quince horas se concede un tiempo prudencial para la elaboración del acta correspondiente; en efecto, a las quince horas con veinte minutos se declara reinstalada la sesión, y luego de ser leídos tanto el acta como el expediente son aprobados por unanimidad.

No habiendo más que tratar, se declara concluida la sesión de Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, siendo las quince horas con cuarenta y cinco minutos.

Para constancia y en señal de aceptación, firman todos los asistentes, en el mismo lugar y fecha señalados anteriormente.

Ing. Rodrigo F. Arteaga Valdivieso
Presidente

Ing. Luis B. Mena Parra
Secretario

Lcda. María Soledad Vinces N.
Apoderada
EXPRESS WORLD INVESTMENTS LLC.
Accionista

Ing. Rodrigo Arteaga Valdivieso
Apoderado
Dr. Marcelo Arteaga Valdivieso
Accionista